



**Comisión Interamericana de Mujeres
Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2019-2022
15 de junio de 2021**

**Palabras de bienvenida
Presidenta de la CIM 2019-2022, Mayra Jiménez**

Excelentísimas Embajadoras,

Excelentísimos Embajadores,

Honorables Ministras,

señoras y señores,

Es un honor poder presidir esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM.

La Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA es el resultado del trabajo conjunto de un grupo de mujeres, que, desde diversas posiciones, activistas, académicas, primeras damas, luchadoras por sus derechos decidieron llevar sus demandas al ámbito interamericano para amplificarlas y apoyarse mutuamente.

Así ha sido desde 1928 cuando un grupo de sufragistas buscó incidir en la Conferencia Internacional de Estados Americanos desde una agenda concreta y articulada para los derechos de las mujeres, incluyendo el texto de una convención sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

En este sentido, el foro político hemisférico de la CIM se ha fortalecido durante el último año ya que ha sido un espacio estratégico para posicionar y amplificar las demandas de las mujeres de respuesta desde un enfoque de género a la pandemia de la COVID-19.

Estos esfuerzos son acompañados de una fuerte estrategia de comunicación para visibilizar estas demandas y posicionarlas en la agenda de la OEA, donde hemos logrado reconocimiento de las dimensiones de género de la pandemia, mandatos específicos para continuar el trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en este sentido, y compromisos desde los Estados para integrar el enfoque de género en el proceso de recuperación y reactivación económica.

Como Presidenta he participado en espacios regionales y nacionales estratégicos de la OEA, como la Asamblea General, para posicionar una serie de temas clave como la paridad y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos, la necesidad de cerrar las brechas jurídicas y de implementación en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, y la transversalidad de género y la urgencia de profundizar y concretar el trabajo para lograr la visión que nos da la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing.

En términos de resultados concretos:

Lanzamos documentos sobre los derechos sindicales de las mujeres, sobre la violencia contra las mujeres en la vida política, y sobre los derechos de las mujeres privadas de libertad

Realizamos tres ediciones virtuales del Curso para Candidatas Electorales en Ecuador, Honduras y México, con otra edición programada para el mes julio en Paraguay, además de otros espacios de capacitación en diversos temas.

Hemos organizado reuniones con una diversidad de socios estratégicos de los Estados miembros, la sociedad civil, la academia, los medios, la filantropía y con nuestras aliadas dentro de la OEA y del Sistema de las Naciones Unidas.

Movilizamos recursos para la implementación de proyectos específicos sobre los derechos políticos y el liderazgo de las mujeres, la agenda de mujeres, paz y seguridad, los derechos de las trabajadoras del hogar y la articulación con la sociedad civil.

Una apuesta a la CIM es una apuesta al fortalecimiento de la arquitectura de género, que parte desde las organizaciones de base y las mujeres de los territorios, pasa por nuestros mecanismos nacionales y llega a espacios políticos y de poder regional e internacional,

Al mismo tiempo que la relación inversa CIM - Estado -CIM permite que el conocimiento generado y la capacidad construida de la CIM beneficie a todas las mujeres de la región.

¡La CIM es nuestro espacio! Una CIM fortalecida es un recurso para los mecanismos nacionales de la mujer. La igualdad de género solo será posible con una fuerte y articulada arquitectura de género en todos los niveles y coloca la agenda regional de las mujeres en los espacios de poder más importantes de nuestra región.

Nuestro compromiso como altas autoridades de género en la región requiere de una CIM poderosa en lo político y en lo técnico, y por supuesto al servicio de la multilateralidad en beneficio de los mecanismos nacionales para el adelanto de los derechos de las mujeres.

Muchas gracias.



Palabras de Mayra Jiménez en su Rol de Ministra de la Mujer de la República Dominicana

La presentación del Informe de Alejandra Mora Mora, Secretaría Ejecutiva de la CIM y la ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2021 dan cuentas de la respuesta efectiva que ha dado la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) al impacto de la Pandemia de la COVID 19.

Los avances presentados muestran el rol que juega la CIM como foro generador de políticas hemisféricas, y de sus aportes en la producción de políticas públicas en favor de la mujer.

Refleja resultados concretos en la promoción de los Derechos políticos de las mujeres para el fortalecimiento de la democracia, los avances en materia de comunicación, así como en materia de derechos económicos de las mujeres, entre otros.

En ese sentido, quiero exhortar a la CIM a motivar procesos de formación para las Ministras de la Región que inician una nueva gestión, que fortalezcan su rápido posicionamiento en sus respectivos mecanismos nacionales.

Como ministra asumir en medio de la pandemia, bajo una nueva gestión, ha representado tener que asumir numerosos desafíos como dar una respuesta al incremento de la violencia, aquí dispusimos de la puesta en marcha de un Plan Estratégico para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Adolescentes y Niñas.

La elaboración de Proyecto de Ley Orgánica Integral, y se autorizó en el último trimestre del año 2020 una partida presupuestaria extraordinaria al Ministerio de la Mujer para garantizar la expansión y mejora de la calidad de los servicios sobre violencia, incluyendo la apertura de 12 nuevas Casas de Acogida, dando un salto cualitativo en el enfoque y perspectiva integral de la violencia.

En el caso del matrimonio infantil y las uniones tempranas, compartirles, que en este 2021, la primera ley que promulgó el Presidente de la República, fue la ley 1-21, para prohibir el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

Otro gran desafío, ha sido lograr un incremento del presupuesto de este ministerio en un 40% para el 2021, a los fines de fortalecer la política de igualdad y equidad de género;

Entiendo que la capacidad de generar políticas públicas, de manera oportuna, a la crisis económica causada por el COVID 19 ha representado un reto, para lo cual se diseñó una política de reparación económica en mujeres en alto riesgo de ser víctimas de violencia.

Por último, hemos identificado la necesidad de un proceso de mejora a los marcos normativos, y hemos iniciado y priorizado una revisión de una serie de leyes como son la ley de trata y tráfico, la ley de partidos políticos, las políticas de cuidados, entre otras. Para todo esto, el apoyo de la CIM ha sido estratégico.

Finalizar exhortando a los Estados a que impulsemos la firma, ratificación y/o creación de instrumentos normativos para los Convenios 189 y 190 de la OIT que

permitan su implementación, seguimiento y monitoreo para el avance sustantivo de estos acuerdos, así como para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Gracias.